
Canacol Energy Ltd. Anuncia Dividendo

CALGARY, ALBERTA (Junio 18, 2020) – Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE) (OTCQX:CNNEF) (BVC:CNEC) se complace en anunciar que ha declarado un dividendo de CAD\$.052 por acción, pagadero el 15 de julio de 2020, a los accionistas registrados al cierre de operaciones el 30 de junio de 2020. La fecha ex-dividendo para todos los accionistas será el 29 de junio de 2020. Este dividendo clasifica como un 'dividendo elegible' para fines del impuesto sobre la renta canadiense. La declaración, el momento, el monto y el pago de dividendos futuros quedan a discreción de la Junta Directiva.

Los dividendos sobre acciones negociadas en la Bolsa de Valores de Toronto ("TSX") se pagarán en dólares canadienses ("CAD") el 15 de julio de 2020.

Para los accionistas que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC"), la equivalencia del peso colombiano se calculará en función de la tasa de cambio certificada por el Banco de la República ("Banco Central") en la fecha de monetización y se publicará en consecuencia en el sitio web del SIMEV www.superfinanciera.gov.co.

Acciones negociadas en la Bolsa de Valores de Toronto

Olympia Trust Company, el nuevo agente de transferencia de Canacol, enviará por correo el Formulario NR301 a los accionistas no residentes registrados en la fecha de registro de dividendos. Para recibir la tarifa preferencial de un tratado, debe completar y enviar el formulario por correo lo antes posible. Si no se proporciona un Formulario NR301 completo, Olympia retendrá la tasa de retención legal del 25% sobre cualquier pago a los accionistas no residentes registrados.

Las instrucciones sobre cómo completar correctamente en NR301 se encuentran en el reverso del formulario. Los accionistas que poseen sus acciones a través de un corredor deben contactar a su corredor directamente. No necesitan devolver un formulario a Olympia.

Acciones Negociadas en la Bolsa de Valores de Colombia

Los pagos de dividendos estarán sujetos a retención a la tasa legal canadiense del 25%. Los accionistas que tienen derecho a una tasa de retención de impuestos reducida, en virtud de un tratado de tributación, deben comunicarse con su corredor o depositante para presentar el Formulario NR301 (versión en inglés). Los corredores deben enviar el Formulario NR301, en nombre de sus accionistas, al Depósito Centralizado de Valores ("Deceval") lo antes posible. Si ya ha completado el Formulario NR301 anteriormente, no necesita completar un nuevo formulario.

El Formulario NR301 se puede descargar en:

<https://www.canada.ca/content/dam/cra-arc/formspubs/pbg/nr301/nr301-13e.pdf>

Para fines informativos, se puede descargar una versión en español del Formulario en:

www.canacolenergy.co/esp/dividend.asp

El contenido aquí contenido no es asesoramiento fiscal. No utilice ni confíe en ninguno de los contenidos sin antes buscar asesoramiento fiscal independiente.

Sobre Canacol

Canacol es una compañía de exploración y producción de gas natural enfocada en Colombia. Las acciones ordinarias de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

Relación con el Inversionista:

IR@canacolenergy.com

Tel: +57 (1) 621 1747

Tel: +(1) 403-561-1648

Página Web: canacolenergy.com